ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 86
Jueves 20 de noviembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 86
Jueves 20 de noviembre de 2025
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

,Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Valverde Méndez, Geison Enrique
Segura Gamboa, David Lorenzo	Moreira Brown, Katherine Andrea
Brown Young, Rosalía	Padilla Bonilla, María Marta
Córdoba Serrano, Cynthia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	García Molina, Carlos Felipe
Alfaro Molina, Rocío	Navas Montero, Gloria
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 85 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... 4
CONTROL POLÍTICO..... 4

SEGUNDA PARTE..... 20
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20
PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIOS - EJERCICIO ECONÓMICO 2026) 20
EXPEDIENTE N.º 25.177, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026 20

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Preparar puertas.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, al ser las catorce cincuenta y nueve, iniciamos la sesión del día de hoy 20 de noviembre del 2025, al ser las catorce con cincuenta y nueve.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 85

En discusión el acta de la sesión ordinaria 85 del 19 de noviembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la señora diputada Brown Young, Rosalía, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Los costarricenses no aguantamos más cargas. Limón necesita un aeropuerto moderno, pero la respuesta del Gobierno siempre es la misma: no hay plata, menos voluntad. Limón necesita una marina que genere empleo y desarrollo y vuelvan a decir lo mismo: no hay plata, menos voluntad.

Mientras tanto seguimos con una ruta 32 que pasa más tiempo cerrada que abierta, y la excusa, una vez más: no hay plata. Pero esta realidad no es solo Limón, es de todo el país.

Cada vez Costa Rica necesita obra más importante, el Gobierno repite el mismo libreto: no hay recursos. Y su única solución es cobrar más impuestos o endeudar más al pueblo.

Los costarricenses ya no aguantamos más carga. Tampoco es responsabilidad seguir endeudando el país. Los datos lo confirman, de cada cien colones que se producen, sesenta son para deuda; de cada cien de presupuesto, cuarenta hay que pedirlos prestados; y de cada cien que gasta el Estado, cuarenta y seis se va a pagar deuda.

Así de simple. Las nuevas generaciones están naciendo debiendo, mientras tanto vemos escuelas cerradas, puentes deteriorados, carreteras colapsadas y servicio público que no mejoran, porque no hay plata. Y peor aún, porque tampoco hay voluntad de cambiar la situación.

Pero lo que más indigna es que Costa Rica sí tiene riqueza y mucha. Tenemos oro, cobre, gas, petróleo y sin aprovechar. Tenemos proyectos listos para generar ingresos y desarrollo, pero están abandonados por ideología, miedo, simple indiferencia.

En la provincia de Limón está el cantón más rico en minerales de todo el país, con yacimientos que podrían superar veinte mil millones de dólares, según el Colegio de Geólogos.

Entonces, ¿cómo es posible que un territorio tan rico, teniendo índice de desarrollo tan bajo, no pueda accesar a esos minerales?, ¿o que tantas familias pasen necesidades teniendo esos recursos? No se vale.

Aquí es donde entra el trabajo de Nueva República. Nuestra fracción lleva años proponiendo soluciones reales. Presentamos el proyecto 24.285 para titularización de flujos futuros de recursos minerales y energéticos, una herramienta moderna para generar ingresos sin subir impuestos, sin endeudar más el país.

También hemos insistido que se ordene Crucitas para que los extranjeros dejen de robar nuestro oro, esos recursos que beneficien a los costarricenses, pero nos hemos topado con muros. El ambientalismo extremista y la voluntad política hacen falta para solucionar estos problemas.

Por eso Costa Rica necesita liderazgo real, liderazgo como el de don Fabricio que entiende que ya es hora de actuar, tomar decisiones valientes por el desarrollo de nuestras comunidades.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, perdón, ¿concluyó usted? Okey no, pero inmediatamente lo revisamos nuevamente. Un minuto cuarenta y siete, diputada, le faltó.

Diputada Rosalía Brown Young:

Bueno.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Perdón, diputada, antes de que inicie, no hay cuórum. Entonces, corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados, iniciamos nuevamente la sesión.

Adelante, diputada Brown Young, minuto cuarenta y siete nuevamente para la diputada.

Diputada Rosalía Brown Young:

Compañeros, tenemos que aprovechar los recursos minerales que tenemos en Costa Rica. No puede ser posible que hay zonas tan pobres en el país que a veces no saben cómo van a conseguir los alimentos.

Tenemos que aprovechar lo que tenemos. Costa Rica necesita volver a soñar en grande, necesita dejar el miedo, tomar decisiones y construir una Costa Rica grande.

Es hora de hacer plata para todos, no solo para ciertos grupitos. Esos proyectos no salen porque hay grupos muy pequeños que no permiten que se desarrolle el país.

Es hora que piensen en las zonas costeras que necesitan plata para impulsar sus proyectos. Limón necesita un aeropuerto, ¿cómo va a ser posible que no hay plata para construir un aeropuerto?

La ruta 32 tiene que mejorar, ¿cómo va a ser posible que no tenemos plata para construir la ruta 32? Porque hay un pequeño grupo que no permite que

se desarrolle el país en toda la extensión, no solo en Valle Central, necesitamos desarrollar Costa Rica, tenemos que cambiar la estructura mental, que los trabajos solo vienen por zonas francas.

Tenemos que movilizar el turismo, tenemos otras cosas que tenemos que desarrollar en las otras zonas, por favor, volvamos a ver el proyecto que presentamos como Nueva República, porque esto es el avance para todos.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Continúa el uso de la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina por un plazo de cinco minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Hoy no vengo a hablar de percepciones, no vengo a hablar de opiniones, hoy vengo a hablar de hechos, de datos y de una auditoría de carácter especial realizada por la Contraloría General de la República, que desnuda, sin anestesia, el verdadero estado del Sistema General de Empleo Público bajo este Gobierno.

La Ley 10.159, Ley Marco de Empleo Público, rige desde marzo del año 2022, es decir, su implementación quedó bajo la responsabilidad de este Gobierno de Rodrigo Chaves Robles. Una ley fundamental, una ley que el país aprobó para ordenar el caos salarial, para reducir inequidades, para garantizar eficiencia y profesionalismo.

Y no olvidemos, para generar ahorros cercanos al cero punto seis por ciento del PIB, compromiso que Costa Rica asumió ante el Fondo Monetario Internacional. Pero hoy, tres años después, la Contraloría nos confirma que ya era evidente, por cierto, este Gobierno fracasó rotundamente en la implementación de la Ley de Empleo Público, no por falta de tiempo, no por falta de advertencias, no por falta de dirección, liderazgo, capacidad técnica y responsabilidad política.

La Auditoría es clara y lapidaria, el Sistema General de Empleo Público incumple en aspectos significativos con el marco normativo aplicable, ¿por qué? Porque Mideplán no ha emitido, escuchen, políticas públicas, ni programas, ni planes nacionales de empleo público, ni siquiera la

Declaración Anual de Política de Remuneración, un instrumento central para ordenar los salarios del Estado.

Acaso ya olvidaron cuando la Caja Costarricense de Seguridad Social declaró emergencia institucional, cuando renunciaron más de cien médicos especialistas contratados antes de marzo de 2023, porque sus salarios quedaron por debajo del nuevo salario global establecido por la institución, o cuando renunciaron más de ochenta funcionarios especializados de la policía judicial, entre ellos investigadores y peritos forenses porque sus salarios quedaron rezagados respecto al personal de nuevo ingreso.

La pregunta es inevitable: ¿qué hicieron entonces doña Laura Fernández y Marta Esquivel, ambas flamantes figuras del chavismo, cuando fueron las máximas jerarcas del Mideplán y tuvieron bajo su responsabilidad la dirección del Sistema General de Empleo Público? La Contraloría ofrece la respuesta en forma contundente, no hubo liderazgo, no hubo rectoría, no hubo planificación y el sistema quedó operando sin brújula, sin herramientas y sin norte estratégico.

Y aun así quieren apostar por la continuidad, a pesar de la vigencia plena de la ley, la Auditoría revela otro dato escandaloso, para 2025, solo cuatro de doscientos cuarenta y siete instituciones tienen publicado su Plan Institucional de Empleo Público, solamente cuatro, compañeros, cuatro, ni siquiera el dos por ciento, ¿cómo puede funcionar un Sistema Nacional de Empleo Público cuando el grueso de las instituciones no tiene la planificación mínima indispensable? Una de las grandes promesas de esta ley era la eficiencia salarial y la sostenibilidad fiscal.

Sin embargo, la Auditoría demuestra que, en algunos estudios publicados por el Mideplán, se usaron supuestos erróneos que no reflejan la realidad ni permitían calcular adecuadamente el impacto financiero. Incluso advierten que bajo ciertos escenarios la transición inmediata a salario global hubiese implicado un aumento del gasto cercano al tres punto nueve por ciento en algunos ministerios. ¿Dónde queda entonces el compromiso ante el Fondo Monetario Internacional? ¿Dónde queda la promesa de ahorrar punto seis del PIB? La conclusión es inevitable, este Gobierno fue absolutamente incapaz de implementar esta...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Castro Mora.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Recientemente en Costa Rica...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, perdón, para que no inicie, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados, continuamos la sesión.

Les ruego revisar los que le faltan por loguearse, porque estamos muy al filo de los números, entonces les ruego revisar, por favor.

Salió una compañera, volvemos a estar sin cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, reanudamos nuevamente.

Diputado Campos, adelante.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Recientemente el caso Ala Negra sacudió los medios de comunicación de nuestro país. Más de veinte allanamientos conducidos por el Organismo de Investigación Judicial, la Policía de Control Fiscal, policías municipales, entre otras autoridades del país.

¿Con qué fin? Para perseguir una red de distribución de tenis de tipo triple A, falsificaciones de tipo triple A, muy cotizadas en el mercado nacional, mucho más baratas que las originales, que eran ingresadas a Costa Rica por diversos...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Campos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Señora.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Nuevamente, no tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Diputado Bojorges, usted no se ha logueado, ¿usted me hace el favor? Igualmente falta..., compañeros, por favor, revisen.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos nuevamente.

Les ruego mantener el compromiso de estar en la sala, porque estamos al filo del cuórum. Así que les ruego, por favor, mantenerse dentro del recinto.

Diputado Campos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias.

¿Sería tan amable de ponerme los cinco minutos desde el principio, si no es mucha la molestia?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Claro, diputado.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Decía que el operativo Ala Negra sacudió los medios de comunicación del país hace apenas algunos días. Más de veinte allanamientos en San José, Alajuela, Heredia y Cartago detuvieron una banda dedicada al tráfico de tenis cuyas falsificaciones están catalogadas como triple A.

Pero la gran pregunta que nos hacemos es por qué el crimen organizado está metiéndose en el contrabando de tenis o el contrabando de cigarrillos. Bueno, resulta que estamos hablando aquí del concepto de economía criminal. Y la economía criminal es lo que está sosteniendo en este momento el flujo de dinero de las bandas criminales que también se dedican al narcotráfico.

Y, entonces, cuando uno observa que en Costa Rica, por ejemplo, en el año 2023, ingresaron casi trescientos ochenta y tres millones de cigarrillos producto del contrabando o diecinueve punto un millón de paquetes de veinte cigarrillos cada paquete, y la Policía de Control Fiscal informó que más de trece punto cinco millones de cigarrillos fueron decomisados en los primeros meses de 2025, uno se pregunta: ¿y qué están haciendo las aduanas del país?, ¿y qué está haciendo todo el sistema de control aduanero de Costa Rica?

Vean ustedes que en el caso Ala Negra, fue detectado una persona, un funcionario del Ministerio de Hacienda que, funcionario de aduanas, permitía el paso de contenedores. Y es que hay que tomar en cuenta que la modalidad es distinta en muchos casos.

Por un lado, el ingreso de mercancía contrabandeada en Costa Rica puede combinarse con mercancía bien declarada, en un mismo contenedor vienen declarado y no declarado. También pueden ingresar por aire, por mar, etcétera.

Pero para tener esta cantidad de productos, que no son solo tenis y cigarros, sino que estamos hablando de licores, estamos hablando de camisas de fútbol, estamos hablando de un montón de cosas que se venden en Costa Rica contrabandeadas, pasan por aduanas.

¿Y qué está haciendo este Gobierno? ¿Qué hace este Gobierno para controlar lo que pasa por todas nuestras aduanas? Si sale cocaína y sale marihuana por nuestros puertos, a diestra y siniestra, ¿no va a entrar también mercancía contrabandeada que abastece esa economía criminal, que les da flujo de capital a las organizaciones criminales para poder seguir delinquiendo, contratando y pagando los salarios que tienen?

Urge una intervención inmediata de la Dirección de Aduanas, urge. Pero no solamente la intervención, es necesario empezar a pensar en que el Ministerio de Hacienda ya no puede tener bajo su dirección el sistema aduanero del país, podríamos pensar en pasárselo al Ministerio de Comercio Exterior.

Pasarle las aduanas a Cómex para tener un control diferente, distinto, mucho más tecnificado respecto del comercio que circula, que entra y sale de Costa Rica.

Hoy tenemos casos sonados, puntos de venta en nuestra capital y en muchos lugares del país de productos contrabandeados de todo tipo, que tanto la Policía de Control Fiscal, el Organismo de Investigación Judicial, las policías municipales de los cantones donde hay, se enfrascan en darle persecución.

¿Pero cuánto representa eso en pérdidas? Solamente, para que se den una idea, se estimaba que la pérdida anda rondando los ochocientos millones de colones por año.

Solamente en el mercado de cigarrillos, solamente en ese mercado de cigarrillos, don Leslye. Pero, ¿en licores cuánto? ¿En textiles cuánto? ¿En tenis triple A cuánto? ¿En alimentos, medicinas, no sé, cualquier cosa que ustedes se les ocurran, cuánto?

La falta de controles es visible y urgente, y sigue este Gobierno pensando en que darle continuidad a esto representaría algo bueno para el país. Pues no, pensar en la continuidad de la forma en la cual se está manejando la aduana y abriéndole la puerta de par en par al contrabando y al narcotráfico no es opción para Costa Rica.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado Campos.

Tiene la palabra la señora diputada Padilla Bonilla, María Marta, por un plazo de cinco minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señora presidenta.

La semana pasada, nuestro país conmemoró la Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Y esa conmemoración nos recordó algo que no debe verse como un acto simbólico o solo conmemorativo, sino como una obligación permanente. Las personas con discapacidad no deben adaptarse a un país que excluye, es Costa Rica la que debe transformarse para garantizar dignidad, igualdad y capacidad plena.

El lema de este año lo decía claramente: Respetando los derechos humanos, derribamos barreras. Este mensaje sigue siendo vigente hoy. Nos invita a revisar qué estamos haciendo y qué no estamos haciendo para que los derechos humanos se vivan todos los días en cada espacio y en cada institución.

Pero también quiero subrayar algo fundamental: el respeto hacia las personas con discapacidad no empieza en las instituciones ni en las leyes, empieza en cada familia y en la escuela, empieza en cómo educamos, en cómo hablamos, en cómo enseñamos a tratar la diversidad humana con naturalidad y respeto.

Por eso, este cambio no es únicamente jurídico ni técnico, es un cambio de visión con toda la sociedad. La verdadera inclusión se construye cuando una familia acompaña, cuando una escuela abre puertas, cuando una comunidad entiende que accesibilidad no es un lujo, sino un derecho básico.

Ahora bien, la responsabilidad del Estado sigue siendo central. Las barreras no desaparecen con discursos, las barreras desaparecen con decisiones. Cuando un servicio público es accesible, cuando un centro educativo brinda el apoyo necesario, cuando un trámite no es excluyente, cuando la infraestructura permite movilidad real. Si eso no ocurre, el Estado está fallando en su obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

En esta línea quiero destacar el expediente 25.109, presentado desde mi despacho, que reforma la Ley de Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza. Esta reforma fortalece las capacidades municipales para otorgar beneficios tributarios efectivos y oportunos, que también alcancen a personas en situación de discapacidad que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.

Es un ejemplo concreto de cómo las leyes pueden derribar barreras, pero barreras reales. Pero más allá de este proyecto, la transformación que necesita Costa Rica no es solo legal, es una transformación cultural.

Don Joaquín, la barrera más difícil no es la arquitectónica, es la cultural, es la que invisibiliza, la que infantiliza, la que excluye sin darse cuenta. Esa barrera requiere educación, coherencia y un compromiso real por parte de la sociedad.

Compañeras y compañeros diputados, la semana pasada ya pasó, pero el compromiso no puede pasar. Un país inclusivo no se construye una vez al año, se construye todos los días. Don Alejandro, ¿verdad?

Hoy reafirmo mi compromiso legislativo y personal con una agenda que ponga la persona al centro, que elimine barreras visibles e invisibles y que garantice igualdad real para todas las personas, don Horacio.

Porque cuando respetamos los derechos humanos derribamos barreras y cuando derribamos barreras construimos una Costa Rica más justa, más humana y más coherente con su vocación democrática, diputada Daniela, ¿verdad?

Muchísimas gracias, diputado Leslye, también.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Jiménez Siles, Gilberth, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados y diputadas.

Hoy quiero continuar y dirigirme a ustedes y lo haré las veces que sea posible para referirme al tema del ROP. Sí, el tema de los ahorros de todos los trabajadores a los cuales les debemos dar atención y devolverles los recursos a todos los trabajadores en el momento que ellos lo requieran y lo necesiten.

La Superintendencia de Pensiones y las operadoras de pensiones han venido señalando que, si damos el ROP a los jugadores, descapitalizamos el ROP.

Señores diputados y diputadas, miren ustedes, catorce punto tres billones de colones están hoy siendo administrados por las operadoras, de esos cinco punto siete billones la operadora del Banco Popular; dos punto seis millones

BN Vital; dos punto uno millón BAC Pensiones, BAC; BCR uno punto seis billones; Vida Plena uno punto seis billones; y la Caja Costarricense de Seguro Social, OPC-CCSS, trescientos cincuenta y tres millones.

O sea, señores, si analizamos los estándares a nivel de los ingresos de la mayoría de los ciudadanos de la fuerza laboral, encontramos que el noventa y tres por ciento de la fuerza laboral, así como lo oyen ustedes, estarían recibiendo un ROP de cero a veinte millones en un promedio de doce millones en promedio para ese noventa y tres por ciento

¿Cuánto significa eso? Eso significa aproximadamente en próximos cinco años, que es donde se podrían estar pensionando ochenta y dos mil a ochenta y cuatro mil personas, novecientos noventa y cinco mil millones, o sea, menos de un billón.

Oigan, señores, hay catorce billones hoy de capital. Y en los próximos cinco años, pagando el cien por ciento a ese noventa y tres por ciento que es la masa más fuerte laboral y que tiene entre cero a veinte millones del ROP, no gastaríamos ni un billón.

O sea, estaríamos diciendo que por año serían doscientos mil millones de colones si tuviésemos que darle el ROP de los ahorros que es de todos los trabajadores.

Por eso hago la conciencia y operadoras de pensiones no vengan a engañar y no vengan a mentir y no vengan a decir cosas que no son ciertas. Aquí están los números, aquí está la realidad.

Los catorce billones no crecieron solos durante veinte años, veintiún años. El año 2000 al año 2021 se ha dado la posibilidad de que retiren el ROP en un solo trato o como cada quien lo considere necesario, ¿y se ha descapitalizado los recursos del ROP? Todo lo contrario, catorce billones hoy y trece punto nueve billones prácticamente en inversiones, generando con la variación en el mes de octubre, solo en octubre, señores diputados y diputadas, doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y dos millones de colones.

¿Qué significa entonces todo esto, señores diputados y diputadas? Doña Priscilla Vindas que ha dicho que hay que devolverle los recursos al ciudadano cuando necesite. Don Fabricio, esa posición firme, yo lo felicito, gracias, porque los recursos del ahorro del ROP es de los trabajadores. Sé que don Óscar Izquierdo ha presentado también una propuesta para poder dar el ROP a los trabajadores.

Don Leslye, usted ha hablado que hay que devolverles a las personas los ahorros cuando lo necesiten, no cuando se mueran. ¿Para qué? ¿Ya medio muerto, le van a devolver a uno los ahorros? Doña Ada, que ha trabajado también esto.

Así es que, señores diputados y diputadas, no podemos nosotros dar más largas a este asunto. Debemos ponernos de acuerdo. El 7 de noviembre les mandé a todos los jefes de fracción este oficio. Usted lo tiene don Alejandro, don Óscar, don Fabricio, doña Pilar, también doña Rocío, don Gilberto y don Alejandro.

Como lo decía anteriormente, por favor, trabajemos, unamos los esfuerzos, tengamos la voluntad. Digámosle al pueblo costarricense que venimos a legislar por las necesidades del pueblo, por las necesidades de todos los costarricenses, para devolverle, sí, los recursos que son ahorrados, que son sacrificio de todos y cada uno de los costarricenses.

No podemos permitir que estos recursos que han costado tanto, pero las necesidades que obtiene la ciudadanía no la entendamos. El ciudadano hoy lo suplica, lo implora y lo está pidiendo.

Y modestia aparte, hay muchos que ya están diciendo que, si no hay ROP, no hay voto y no es amenaza. Ahí están los comentarios, están las señales, están las indicaciones.

Así es que, señores, es momento de actuar con valentía, con decisión, con los derechos de todos los ciudadanos.

Mostrémosles a los trabajadores respeto, hagamos digno nuestra función y cumplámosle a los trabajadores, no con ningún prejuicio, ni mucho menos ningún interés, realmente el ahorro es de los trabajadores y a ellos debemos devolverlo.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado Jiménez Siles.

Tiene la palabra el señor diputado Pacheco Castro, Alejandro José por espacio de cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputados.

Hoy quiero referirme a una respuesta que me dio el Ministerio de Educación Pública ante una consulta que le hice relacionada a la administración, ejecución y seguimiento de los fondos transferidos a centros educativos mediante Caja Única del Estado.

Lo que aquí expongo no son opiniones mías, son hechos confirmados por los propios datos del Ministerio de Educación Pública. Primero, el MEP reconoció únicamente seis centros educativos con más de trescientos millones sin ejecutar.

Sin embargo, sus propios anexos demuestran que existen más de quince instituciones en esa condición y que además permanecen treinta y siete mil ochocientos veintiún mil millones sin utilizar por más de tres años, compañeros.

Esto no es simple descuido administrativo, es un síntoma de un problema estructural en la gestión de la inversión educativa. No existen mecanismos automáticos para recuperar, revertir o reasignar los fondos que permanecen ociosos en la Caja Única del Estado.

Como resultado, miles de millones de colones permanecen inmovilizados mientras muchas escuelas del país esperan obras que no avanzan por falta de recursos, compañeros.

La información remitida a mi despacho es incompleta, poco transparente y sin trazabilidad, no existe acceso público al avance físico de las obras ni al uso real de esos dineros.

Señoras y señores diputados, si no hay información confiable, no hay posibilidad de control ciudadano ni de rendición de cuentas.

La respuesta del Ministerio de Educación a nuestra consulta sobre los saldos sobrantes después de la ejecución de obras es insuficiente y distorsiona el sentido de lo solicitado…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Pacheco, lo voy a tener que interrumpir porque no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión con treinta y ocho diputados y diputadas.

Diputado Pacheco, adelante, por el resto de su tiempo.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Gracias, señora presidenta.

Les decía que los problemas de administración en el Ministerio de Educación son grandes.

Continuamos con la respuesta del Ministerio a nuestras consultas sobre los saldos sobrantes después de la ejecución de obras es insuficiente y distorsiona el sentido de lo solicitado. No se pidió limitar el análisis a montos superiores a trescientos millones ni a plazos reducidos, pero el Ministerio decidió hacerlo así, evitando referirse a los saldos que sí existen y que podrían constituir remanentes de obras ya concluidas.

Sin esos datos, es imposible conocer la verdadera magnitud del dinero que permanece ocioso en la caja única del Estado, cuyo saldo supera hoy los ciento siete mil millones en materia de infraestructura. Esta falta de claridad limita cualquier intento de redistribución de recursos hacia centros educativos que hoy se encuentran paralizados no por falta de presupuesto nacional, sino por falta de gestión.

Cuando preguntamos por las políticas de reasignación de recursos, el ministro fue claro: no existe ningún mecanismo que permita recuperar automáticamente fondos sin ejecutar, incluso cuando una obra ya finalizó y dejó sobrantes.

Eso significa que, si a una escuela le sobran cientos de millones, esos recursos no se pueden redirigir ágilmente hacia otras instituciones que sí lo necesitan. Eso creo que es inaceptable en un país donde cientos de centros educativos funcionan en condiciones precarias, compañeros.

En materia de seguimiento y transparencia, el panorama no es el mejor. El Ministerio de Educación Pública reconoce que solo realiza controles internos y que no existe una plataforma pública donde se pueda consultar la ejecución de los recursos, el avance de las obras o los saldos por centro

educativo. El país no puede exigir eficiencia si la información no es pública ni verificable.

Compañeras y compañeros, todo lo anterior evidencia una gestión deficiente en el Ministerio de Educación Pública que incumple el principio constitucional de eficiencia en el gasto público. Aquí el problema no es la falta de dinero, es la falta de administración de control y de visión.

Hoy existen escuelas esperando por aulas nuevas, mientras al mismo tiempo miles de millones permanecen congelados en el Ministerio de Educación Pública. Esto no es un asunto técnico, es un asunto de responsabilidad política.

Por tanto, hago un llamado firme al Ministerio de Educación Pública a transparentar la información de caja única del Estado con trazabilidad pública por el centro educativo, a establecer mecanismos efectivos para recuperar y resignar los saldos sin ejecutar, y a asumir de una vez por todas la responsabilidad administrativa y política que le corresponde al señor ministro. Las comunidades educativas merecen soluciones reales.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado Pacheco.

Por el orden, diputado Campos, hasta por dos minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Solo quería hacer una breve corrección. Señalaba yo en mi intervención que anualmente se pierden ochocientos millones de colones por evasión fiscal producto de este tema del contrabando.

Es un dato incorrecto el que di, fue una confusión, mil disculpas. El dato correcto son veintiún mil ochocientos veintinueve millones de colones anuales lo que se estima se pierde en evasión por contrabando en estos temas.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, se consigna, entonces, para el acta respectiva.

Diputada Alfaro, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Es para solicitarle un receso de hasta diez minutos para mi fracción.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se decreta un receso hasta por diez minutos para la fracción del Frente Amplio.

Ha concluido el periodo de receso.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIOS - EJERCICIO ECONÓMICO 2026)

EXPEDIENTE N.º 25.177, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

Entramos en la segunda parte de la sesión.

Se continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Se encuentra en el uso de la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, con un tiempo de veinte minutos.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión.

Nos encontramos en la segunda parte y en la discusión del proyecto de Ley en primer debate, expediente 25.177.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, presidenta, para cederle mis veinte minutos al diputado Acuña Soto, Jonathan.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Acuña Soto, queda entonces con un tiempo de veinte minutos.

Continúa el uso de la palabra, el diputado Valverde Méndez, Geison por…, después…, lo tengo anotado ahora, tal vez hay un error, continúa usted, okey.

Diputado Jonathan, va a hacer uso de la palabra ya, me dicen que usted es el que va a hacer uso de la palabra de los veinte minutos del diputado García; adelante diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta; muchas gracias al diputado Carlos Felipe García, muy amable por el tiempo.

Hay una discusión profunda en este país, bueno, que uno desearía que fuese profunda, respecto a la política fiscal.

No hay nadie que pretenda negar la evolución creciente de la deuda de Gobierno central. Acá he realizado una exposición muy detallada al respecto al diputado José Joaquín Hernández, ha realizado además alertas, cuando nos indicaba, el otro día nos lo mostraba, la evolución del endeudamiento en países como El Salvador, ¿verdad?, de repente están por encima del ochenta por ciento del PIB endeudados, y esto es importante decir que aquí nadie ha negado esa discusión. Otra cosa es que no

coincidamos respecto a las medidas utilizadas para supuestamente atender ese problema, separemos las cosas.

Ciertamente en nuestro país, después de la segunda mitad del segundo Gobierno de Óscar Arias Sánchez, los datos demuestran un crecimiento del nivel de deuda respecto a la producción de riqueza en este país, el nivel de deuda en Gobierno central, son datos claros y contundentes; a la ciudadanía, ¿por qué eso tendría que preocuparnos? Yo creo que esto hace falta, entender cuáles son las consecuencias.

Desde mi perspectiva, la principal preocupación que tiene que generarnos, es que ese aumento en el endeudamiento que tiene el país tiene como contracara un aumento en el nivel de gasto en pagar esa deuda, técnicamente se denomina el servicio de la deuda, que suma la amortización de esa deuda, los abonos a la deuda, y el pago de intereses. Costa Rica se está gastando aproximadamente cuatro por ciento del PIB solo en pagar intereses.

Cada colón que se gasta en pagar esos intereses, o en amortizar esa deuda, es un colón que no se va a poder usar en invertir en carreteras, o en escuelas, en becas, y eso es cierto, por eso tiene que preocuparnos por esos efectos tan concretos.

Luego tiene otros efectos de orden macroeconómico, más mediados, más complejos, de establecer en ese nivel de concreción, porque ciertamente las necesidades de financiamiento del Gobierno central tienen un efecto también sobre la presión en el mercado de ahorro disponible para ser prestado en el país, y por eso tiene un impacto sobre las tasas de interés en general.

Pero quitemos incluso esa discusión más de orden macroeconómico y monetario, y quedémonos con la discusión...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Acuña, perdón, pero no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas.

Cerrar puertas.

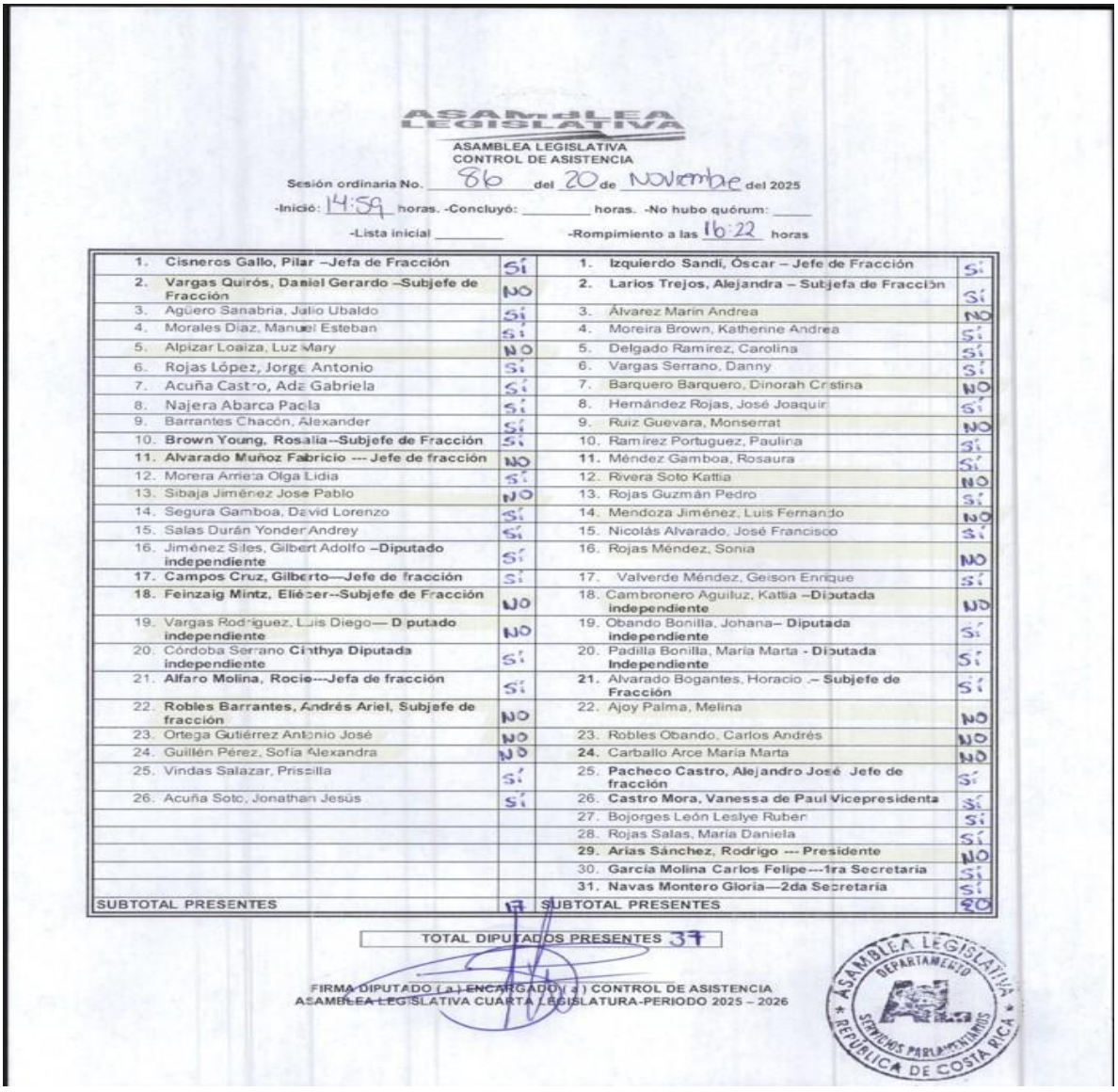
Les ruego a los diputados que se encuentran en la sala anexa a venir a ocupar sus curules para pasar cita…, para pasar lista, y al señor primer secretario prepararse para pasar lista.

Diputados, diputadas, favor ocupar sus curules.

Proceda el primer secretario a pasar la lista respectiva.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

Gracias, presidenta.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión ordinaria No. 86 del 20 de Noviembre del 2025

-Inició: 14:59 horas. -Concluyó: _____ horas. -No hubo quórum: _____

-Lista inicial _____ -Rompimiento a las 16:22 horas

1. Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción	Sí	1. Izquierdo Sandi, Óscar – Jefe de Fracción	Sí
2. Vargas Quirós, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción	NO	2. Larios Trejos, Alejandra – Subjefa de Fracción	Sí
3. Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Sí	3. Álvarez Marín Andrea	NO
4. Morales Díaz, Manuel Esteban	Sí	4. Moreira Brown, Katherine Andrea	Sí
5. Alpízar Loaiza, Luz Mary	NO	5. Delgado Ramírez, Carolina	Sí
6. Rojas López, Jorge Antonio	Sí	6. Vargas Serrano, Danny	Sí
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	Sí	7. Barquero Barquero, Dinorah Cristina	NO
8. Najera Abarca Paola	Sí	8. Hernández Rojas, José Joaquín	Sí
9. Barrantes Chacón, Alexander	Sí	9. Ruiz Guevara, Monserrat	NO
10. Brown Young, Rosalía--Subjefe de Fracción	Sí	10. Ramírez Portuguez, Paulina	Sí
11. Alvarado Muñoz Fabricio --- Jefe de fracción	NO	11. Méndez Gamboa, Rosaura	Sí
12. Morera Arrieta Olga Lidia	Sí	12. Rivera Soto Kattia	NO
13. Sibaja Jiménez Jose Pablo	NO	13. Rojas Guzmán Pedro	Sí
14. Segura Gamboa, David Lorenzo	Sí	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	NO
15. Salas Durán Yonder Andrey	Sí	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	Sí
16. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo –Diputado independiente	Sí	16. Rojas Méndez, Sonia	NO
17. Campos Cruz, Gilberto---Jefe de fracción	Sí	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	Sí
18. Feinzaig Mintz, Eliécer--Subjefe de Fracción	NO	18. Cambronero Aguiluz, Kattia –Diputada independiente	NO
19. Vargas Rodríguez, Luis Diego— D putado independiente	NO	19. Obando Bonilla, Johana-- Diputada independiente	Sí
20. Córdoba Serrano Cinthya Diputada independiente	Sí	20. Padilla Bonilla, María Marta - Diputada Independiente	Sí
21. Alfaro Molina, Rocío---Jefa de fracción	Sí	21. Alvarado Bogantes, Horacio .– Subjefe de Fracción	Sí
22. Robles Barrantes, Andrés Ariel, Subjefe de fracción	NO	22. Ajoy Palma, Melina	NO
23. Ortega Gutiérrez Antonio José	NO	23. Robles Obando, Carlos Andrés	NO
24. Guillén Pérez, Sofía Alexandra	NO	24. Carballo Arce María Marta	NO
25. Vindas Salazar, Priscilla	Sí	25. Pacheco Castro, Alejandro José Jefe de fracción	Sí
26. Acuña Soto, Jonathan Jesús	Sí	26. Castro Mora, Vanessa de Paul Vicepresidenta	Sí
		27. Bojorges León Leslye Rubén	Sí
		28. Rojas Salas, María Daniela	Sí
		29. Arias Sánchez, Rodrigo --- Presidente	NO
		30. García Molina Carlos Felipe---1ra Secretaría	Sí
		31. Navas Montero Gloria—2da Secretaria	Sí
SUBTOTAL PRESENTES	17	SUBTOTAL PRESENTES	20

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 37

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERIODO 2025 – 2026

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS REPÚBLICA DE COSTA RICA

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Una vez contabilizados los diputados y diputadas, se encuentran presentes treinta y siete diputados y diputadas; por lo tanto, no podemos continuar por faltar el cuórum constitucional.

Vanessa de Paul Castro Mora
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer Secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria